



RESOLUCION N° 13515

VISTO:

El expediente CO-0062-00655775-5 (PC), y;

CONSIDERANDO:

Que, en un todo de acuerdo con los fundamentos expuestos por la autora.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, proceda al cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 13.080/09 sancionada en septiembre de 2009, donde solicita la señalización horizontal y vertical en el radio que se encuentra ubicada la Escuela Particular Incorporada N° 1.413 "Monseñor Alfonso Durán" (Los Nogales N° 2.400 - Barrio Altos del Valle) de la Ciudad de Santa Fe.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 10 de junio de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando